

Acta Segunda Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y/o Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las diez treinta horas del día 17 de enero de 2017, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 1º piso, Col. Centro, se reunieron los C.C. Lic. María Luisa Hierro Vallines, Gerente Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia; C. Aide Díaz Rodríguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Coordinador Archivos en la Entidad; el C.P. Otilio Vega Torres, Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; los tres mencionados integrantes del Comité de Transparencia a que refiere el artículo 43 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correlacionado con los numerales 63 y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia.-----
2.- Objetivo de la Reunión-----

UNO.- Lista de Asistencia.-----

Mediante convocatoria de fecha 16 de enero de 2017, la Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 17 de enero de 2017, a las diez treinta horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Transparencia **(ANEXO UNO)**-----

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)**-----

DOS.- Objetivo de la Reunión.-----

1.- Se somete a consideración del Comité de Transparencia, el "Índice de Expedientes Reservados" de la Entidad, mismo que obra a cargo de las siguientes Unidades Administrativas: Gerencia de Comercialización, Gerencia Jurídica y Gerencia de Administración y Finanzas; lo anterior para su análisis y aprobación, lo anterior al tenor de los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.-----

1.1.- La Gerencia de Comercialización de la Entidad, mediante memorándum G.C.VER-028-17, comunicó al Comité de Transparencia, por conducto de la Unidad de Transparencia de la Entidad, su "Índice de Expedientes Reservados", a fin de que el mismo sea aprobado por el Comité, para su publicación en la página Web de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y su remisión al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. **(ANEXO 1)**-----

1.2.- La Gerencia de Administración y Finanzas de la Entidad, a través del comunicado (correo electrónico) de fecha 13 de enero de 2017, informó al Comité de Transparencia, por conducto de la Unidad de Transparencia de la Entidad, su "Índice de Expedientes Reservados", para su aprobación y publicación en la página Web de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y su remisión al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. **(ANEXO 2)**-----

1.3.- La Gerencia Jurídica de la Entidad, mediante oficio G.J.VER-17, comunicó al Comité de Transparencia, por conducto de la Unidad de Transparencia de la Entidad, su "Índice de Expedientes Reservados", a fin de que el mismo sea aprobado por el Comité, para su publicación en la página Web de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y su remisión al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la

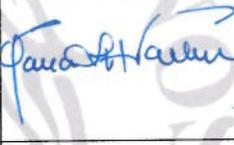
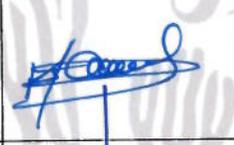
Información y Protección de Datos Personales. **(ANEXO 3)** -----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

ACUERDO CT-IIIE-1 (17-01-2017).- El Comité de Transparencia una vez que se impuso de los comunicados emitidos por las Gerencia de Comercialización, Gerencia Jurídica y Gerencia de Administración y Finanzas de la Entidad, mismos que versan sobre el "Índice de Expedientes Reservados", que obra en cada una de la Unidades Administrativas antes señaladas; este el Comité de Transparencia, da por terminada la presente sesión, a fin de estar en posibilidades de análisis y estudio de cada uno de los documentos que fueron entregados y su posterior sanción, lo anterior en términos del Lineamiento Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. NOTIFÍQUESE.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las once horas con treinta minutos del día 17 de enero de dos mil diecisiete, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MARÍA LUISA HIERRO VALLINES.	GERENTE JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA APIVER.	
C.P. AIDE DÍAZ RODRÍGUEZ.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y COORDINADOR DE ARCHIVOS EN LA APIVER.	
C.P. OTILIO VEGA TORRES.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER.	